

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, septiembre 11 de 1986.-

Visto el presente expediente nº 278/86 Cde. nº 9 del registro del Departamento de Compras (nº 394.764/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se tramita la Licitación Privada nº 276/86 a los efectos de lograr la provisión de materiales de encuadernación con destino al Departamento de Producción y Mantenimiento; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución nº 414/86 de la Secretaría / de Superintendencia Administrativa de fecha 3 de agosto ppdo. (confr. fs. 19/19 vta.), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 48, 55 y 57.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada nº 276/86 por el importe total de AUSTRALES UN MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES / CON OCHENTA CENTAVOS (A 1.153,80) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

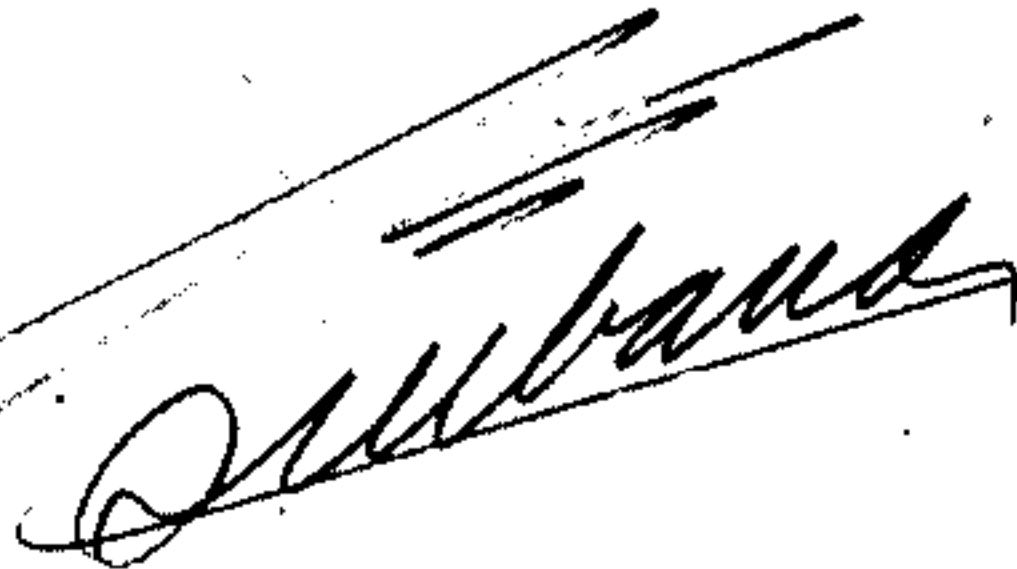
- | | |
|--|--------------------------|
| a) <u>"DISBURY S.A."</u> renglón nº 4 -por única oferta (precio equitativo)- de acuerdo a su presupuesto de fs. 29/31 y por el importe total de AUSTRALES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO | A 295,00 |
| | Dto. 2% p.p. 12 ds. f.f. |
| b) <u>"BRUNO HNOS. S.A."</u> renglón nº 2 / -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 34/36 y 49/50 y por el importe total de AUSTRALES CUATROCIENTOS VEINTITRES CON NOVENTA CENTAVOS..... | A 423,90 |
| | N E T O |
| c) <u>"CUEROS CURTIDOS CANGALLO S.C.A."</u> renglones nos. 1,3 y 5 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 42/44, 51/54 y 56 y por el importe total de AUSTRALES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON NOVENTA CENTAVOS | A 434,90 |
| | N E T O |

////

2º.- Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- A 758,40 A la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206),
- A 96,00 A la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203),
- A 295,00 A la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) y
- A 4,40 A la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras a sus efectos.



JUAN ESCRIGANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION